

246 ANUNCIO de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de fecha 28 de diciembre de 1988, por la que se autoriza previamente la construcción en suelo no urbanizable del expediente 307/88, en el término municipal de Fortuna.

Autorizado previamente por el Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, en fecha 21 de diciembre de 1988, el proyecto a ubicar en Suelo No Urbanizable que a continuación se describe:

Expediente 307/88.—Solicitud de construcción de camping en Los Baños de Fortuna a 300 metros de ellos en el Camino de Bocamina. Fortuna. Promovido por Sociedad Hotel Fuente de Los Baños.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43.3 y 85 y 86 de la Ley sobre Régimen del Suelo, se abre información pública, para que en el plazo de quince días contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen oportunas, ante la Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, a cuyo efecto queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Urbanismo, sito en Avda. Teniente Flomesta, s/n., durante el plazo indicado.

Murcia, 28 de diciembre de 1988.—El Director General de Urbanismo y Planificación Territorial, **José Alberto Sáez de Haro.**

247 ANUNCIO de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de fecha 26 de diciembre de 1988, por la que se autoriza previamente la construcción en suelo no urbanizable, en los términos municipales de Lorca, Totana, Murcia, San Pedro del Pinatar, Alhama de Murcia, Fuente Alamo, Cartagena.

Vista la documentación presentada y los informes favorables emitidos por los servicios competentes.

El Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo y Planificación Territorial de fecha 26 de diciembre de 1988, ha dictado la siguiente Resolución:

Autorizar previamente el uso excepcional de los terrenos sitos en los lugares que a continuación se indican, con la condición de que con anterioridad a la concesión de la preceptiva licencia por parte del Ayuntamiento, se haga constar en el Registro de la Propiedad correspondiente, mediante nota, que la licencia agota el aprovechamiento urbanístico de la finca, y que por tanto tiene el carácter de indivisible en los términos previstos en la legislación urbanística.

Expte. 403/88.—Solicitud construcción de vivienda en el paraje del Ventorrillo, en la diputación de La Hoya. Lorca. Promovido por don Roque Ruiz Moya.

Expte. 377/88.—Solicitud construcción de vivienda en la diputación de La Ñorica, paraje de El Salador. Promovido por don Pedro Segundo Mellado. Totana.

Expte. 389/88.—Solicitud construcción para legalización de construcción de aseo, despensa y cocina en el Carril de los Juanas, 11. Llano de Brujas. Promovido por don Pedro Rodríguez Camaches. Murcia.

Expte. 321/88.—Solicitud construcción vivienda en la Ctra. de Santa Catalina, 96, de Aljucer. Promovido por don José Jara López. Murcia.

Expte. 367/88.—Solicitud construcción de vivienda en el Camino del Raal a Santa Cruz. Promovido por don Francisco Roca Viguera. Murcia.

Expte. 319/88.—Solicitud construcción de vivienda en la diputación de Marchena. Promovido por don Andrés Miñarro Simón. Lorca.

Expte. 402/88.—Solicitud construcción de vivienda en la Ctra. Molina de Chirrete, s/n. Promovido por doña María del Carmen Albaladejo Villaescusa. San Pedro del Pinatar.

Expte. 401/88.—Solicitud construcción vivienda junto al Km. 20 Ctra. MU-6030, partido de La Costera, sitio de Inchela. Promovido por don César Cánovas-Girada Molina. Alhama de Murcia.

Expte. 406/88.—Solicitud construcción vivienda en el Carril de Los González, en Los Garres. Promovido por don José González Hernández. Murcia.

Expte. 356/88.—Solicitud construcción vivienda y garaje de P.O. en el Camino Las Palas, en Los Mayordomos. Promovido por don Juan Mayordomo Sáez. Fuente Alamo.

Expte. 409/88.—Solicitud construcción vivienda y almacén en la Ctra. de La Palma. Caserío Los Salazares. Promovido por don Francisco Domingo Martínez Pérez. Cartagena.

Expte. 339/88.—Solicitud construcción de vivienda sobre planta diáfana en Los Lages, Los Garres. Promovido por don Joaquín Alberto Serna Olmos. Murcia.

Expte. 372/88.—Solicitud const. vivienda entre la Ctra. Llano de Brujas y Cno. de la Veredica, en Llano de Brujas. Promovido por don Jesús Martínez Rodríguez. Murcia.

Expte. 272/88.—Solicitud de construcción para rehabilitación vivienda en el Carril Torre Molina, número 96, en La Albatalía. Promovido por doña Francisca Giménez Guillén. Murcia.

Expte. 413/88.—Solicitud construcción vivienda y almacén en la Ctra. de San Pedro del Pinatar, El Mojón, en el paraje Los Imbernones. Promovido por don Andrés Montiel Molina. San Pedro del Pinatar.

Expte. 414/88.—Solicitud construcción vivienda de P.O. en el Carril de la Filomena, en Puente Tocinos. Promovido por don Angel Molina López. Murcia.

Expte. 386/88.—Solicitud construcción de vivienda en el Camino a los Cariocas, S. Benito, Barrio del Progreso. Promovido por don Pedro Adrián Jiménez Hita. Murcia.

Los expedientes estarán expuestos al público en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» para que puedan formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes en los Servicios de Urbanismo, sitos en la Avda. Teniente Flomesta, durante el plazo indicado.

Murcia, 26 de diciembre de 1988.—El Director General de Urbanismo y Planificación Territorial, **José Alberto Sáez de Haro.**